



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 1991.-/

MAT.: Designa comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-14-LP19 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN WALDEMAR SCHUTZ, LAJA"

LAJA, 13 de marzo del 2019

VISTOS:

1. Acta de Visita a terreno obligatoria, de fecha 05/03/2019 a las 12:00 hrs.
2. Licitación Pública ID 3735-14-LP19, de fecha 26/02/2019.
3. Primer llamado de Licitación Pública ID 3735-2-LP19, declarado desierto.
4. D.A. N° 463 que autoriza el llamado de Licitación Pública, de fecha 17/01/2019.
5. Of. Ord. N° 022 del GORE, que informa profesional a cargo de proyectos 33-125, comuna de Laja, de fecha 11/01/2019.
6. Resolución Exenta N° 4.349 de fecha 28/12/2018.
7. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío y la Municipalidad de Laja, de fecha 20/12/2018.
8. Oficio N° 183 de postulación Proyecto FRIL, de fecha 07/02/2018.
9. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
10. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
11. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
12. Reglamento de Ley N° 19.886.
13. Reglamento de Adquisiciones.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-14-LP19 "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN WALDEMAR SCHUTZ, LAJA" que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- | | |
|------------------------------------|------------------------|
| - RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° | Director D.O.M. |
| - FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N° | , Jefe de Gabinete |
| - GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° | Directora SECPLAN (S). |

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 13/03/2019 al 12/04/2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/MCA/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Alcaldía, Lobby, SS.MM



**MARIANELA CISTERNA ALMAZÁBAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**